



OEA Más derechos para más gente

REFORMAS POLÍTICAS AL MECANISMO DE SELECCIÓN DE LA CANDIDATURA PRESIDENCIAL EN AMÉRICA LATINA

Libro de códigos

Observatorio de Reformas Políticas en América Latina

Agosto de 2021

Producto elaborado en el marco del Proyecto IN301020 «Reformas político-electorales y democracia en América Latina», del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación en Innovación Tecnológica de la UNAM-DGAPA, bajo la dirección de Flavia Freidenberg (IIJ-UNAM).

TABLA DE CONTENIDO

1. Responsables de la recopilación de información.....	3
2. Responsables de la codificación.....	3
3. Cita sugerida.....	3
4. Procedimientos de recopilación de información y codificación.....	3
5. Variables.....	4
país.....	4
cowcode.....	4
siglas_país.....	4
año_reforma.....	5
consec_reforma_país.....	5
constitucion_internas.....	5
regulacion_estado.....	5
supervisa_estado.....	6
organiza_estado.....	6
financia_estado.....	6
obligatoria_partidos.....	7
simultaneas_partidos.....	7
mecanismos_ley.....	8

REFORMAS POLÍTICAS AL MECANISMO DE SELECCIÓN DE LA CANDIDATURA PRESIDENCIAL EN AMÉRICA LATINA

Libro de códigos

1. RESPONSABLES DE LA RECOPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Flavia Freidenberg (Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM)
Ximena Molina (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM)

2. RESPONSABLES DE LA CODIFICACIÓN

Flavia Freidenberg (Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM)
Ximena Molina (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM)

3. CITA SUGERIDA

Freidenberg, Flavia. Dir., 2021, “Reformas políticas al mecanismo de selección de la candidatura presidencial en América Latina”, DOI: <https://doi.org/10.6084/m9.figshare.15109260.v1>. Observatorio de Reformas Políticas en América Latina (1978-2021). Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ-UNAM) y Washington, D.C.: Secretaría de Fortalecimiento para la Democracia de la Organización de los Estados Americanos (SFP/OEA), V1. Disponible en: <https://reformaspoliticas.org/bases-de-datos/>

4. PROCEDIMIENTOS DE RECOPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y CODIFICACIÓN

La recolección de información se realizó mediante la consulta de la legislación de cada país en América Latina que regula los mecanismos de selección de la candidatura presidencial que pueden adoptar los partidos políticos. En este libro de códigos se entiende por regulación del proceso de selección interna de la candidatura presidencial, a las características normativas nacionales que establecen el tipo o tipos de mecanismos y procedimientos que pueden adoptar los partidos políticos para seleccionar a su

candidato o candidata a la Presidencia. Esta variedad de procesos puede involucrar –o no- al Estado, ya sea en la supervisión, organización o financiación.¹

La codificación de la información recolectada se realizó con base en las siguientes variables: país (nombre, cowcode y siglas), el número de la reforma por cada país (consecutivo reformas), la existencia de una regulación para la selección de la candidatura presidencial en la normativa Constitucional y legal (constitución internas, regulación estado), el papel del Estado en la supervisión, organización o financiación de los procesos de selección internos de los partidos políticos (supervisa estado, organiza estado, financia estado), la obligación de los partidos políticos de participar en determinados procesos de selección de candidatura (obligatorias partidos), el mandato de simultaneidad de determinados procesos de selección de la candidatura presidencial (simultaneas partidos) y el tipo de mecanismos de selección de candidato o candidata que están contemplados en la reforma (mecanismos ley).

La revisión se realizó a partir del año de la transición a la democracia de cada país, con base en lo planteado por Alcántara Sáez, Paramio, Freidenberg y Déniz (2006). En el caso de los países con procesos de cambio político graduales, se utiliza como base el año de inicio de la tercera ola de la democracia en América Latina (Huntington, 1991). La siguiente tabla precisa, para cada país, el año inicial (año cero) y final de la información contenida en la base de datos.

	PAÍS	AÑO
1	Argentina	1983
2	Bolivia	1982
3	Brasil	1985
4	Chile	1990
5	Colombia	1991
6	Costa Rica	1978
7	Ecuador	1978
8	El Salvador	1984
9	Guatemala	1985
10	Honduras	1981
11	México	1978
12	Nicaragua	1990
13	Panamá	1989

¹ Nicaragua no se encuentra en la base de datos debido a que su legislación nacional no regula los procedimientos de selección de la candidatura presidencial que pueden llevar a cabo los partidos políticos.

14	Paraguay	1989
15	Perú	1980
16	República Dominicana	1978
17	Uruguay	1985
18	Venezuela	1978

5. VARIABLES

pais

Clase: categórica (nominal)

Descripción: nombre del país en el cual se llevó a cabo la reforma al método de selección de la candidatura presidencial.

cowcode

Clase: numérica (discreta)

Descripción: código del país de acuerdo con la codificación de “Correlates of War” <https://correlatesofwar.org/data-sets/cow-country-codes>.

siglas_pais

Clase: categórica (nominal)

Descripción: siglas del país de acuerdo con el código de tres letras ISO. (ARG, MEX, SAL) http://utils.mucattu.com/iso_3166-1.html.

año_reforma

Clase: numérica (continua)

Descripción: año calendario al que corresponde la reforma en la que se estableció la reforma al método de selección de la candidatura presidencial. (1978-2021).

consec_reforma_pais

Clase: texto (ordinal)

Descripción: registra el número consecutivo de reformas al régimen electoral de género en cada país de América Latina para cargos de elección en el legislativo nacional. Ejemplo: Perú_1, Perú_2, Perú_3, Perú_4

constitucion_internas

Clase: dicotómica

Descripción: registra la existencia o inexistencia de disposiciones plasmadas en el texto constitucional referentes a los mecanismos internos que pueden adoptar los partidos políticos para la selección de su candidatura presidencial.

Valores:

No [0]: La Constitución no hace referencia a los mecanismos internos de selección de la candidatura presidencial

Sí [0]: La Constitución no hace referencia a los mecanismos internos de selección de la candidatura presidencial

regulacion_estado

Clase: dicotómica

Descripción: registra la existencia o inexistencia de una normativa que regule mecanismos internos que pueden adoptar los partidos políticos para la selección de su candidatura presidencial.

Valores:

No [0]: No existe ninguna normativa que establezca principios o regule los mecanismos internos que pueden adoptar los partidos políticos para la selección de su candidatura presidencial.

Sí [1]: Sí existe normativa que establece principios o regule los mecanismos internos que pueden adoptar los partidos políticos para la selección de su candidatura presidencial.

supervisa_estado

Clase: dicotómica

Descripción: registra la existencia o inexistencia de disposiciones normativas que mandaten al órgano o a la justicia electoral a supervisar los procesos de selección de la candidatura presidencial o a resolver posibles conflictos internos.

Valores:

No [0]: No existe ninguna disposición en la normativa nacional que ordene al órgano o a la justicia electoral la supervisión de los procesos de selección de la candidatura presidencial o a resolver posibles conflictos internos.

Sí [1]: Sí existen disposiciones en la normativa nacional que ordenan al órgano o a la justicia electoral la supervisión de los procesos de selección de la candidatura presidencial o a la resolución de posibles conflictos internos.

organiza_estado

Clase: dicotómica

Descripción: registra la existencia o inexistencia de disposiciones normativas que mandaten o contemplen la opción de que el órgano electoral organice los procesos de selección de la candidatura presidencial de los partidos políticos.

Valores:

No [0]: No existe ninguna disposición en la normativa nacional que ordene al órgano electoral la organización de los procesos de selección de la candidatura presidencial de los partidos políticos.

Sí [1]: Sí existen disposiciones en la normativa nacional que ordenan o contemplan la posibilidad de que el órgano electoral organice los procesos de selección de la candidatura presidencial de los partidos políticos.

financia_estado

Clase: dicotómica

Descripción: registra la existencia o inexistencia de disposiciones normativas que mandaten o contemplan la opción de que el Estado aporte recursos financieros o materiales en los procesos de selección de la candidatura presidencial de los partidos políticos.

Valores:

No [0]: No existe ninguna disposición en la normativa nacional que mandate o contemple la opción de que el Estado aporte recursos financieros o materiales en los procesos de selección de la candidatura presidencial de los partidos políticos.

Sí [1]: Sí existen disposiciones en la normativa nacional que mandatan o contemplan la opción de que el Estado aporte recursos financieros o materiales en los procesos de selección de la candidatura presidencial de los partidos políticos.

obligatoria_partidos

Clase: dicotómica

Descripción: registra la existencia o inexistencia de disposiciones que establecen la obligatoriedad de los partidos políticos de llevar a cabo algún proceso de selección interna de la candidatura presidencial.

Valores:

No [0]: La reforma no tiene disposiciones que establecen obligatoriedad hacia los partidos políticos de llevar a cabo algún proceso de selección interna de la candidatura presidencial.

Sí [1]: La reforma sí tiene disposiciones que establecen obligatoriedad hacia los partidos políticos de llevar a cabo algún proceso de selección interna de la candidatura presidencial.

simultaneas_partidos

Clase: dicotómica

Descripción: indica si la reforma establece que los procesos de selección de la candidatura presidencial de los partidos políticos se deben llevar a cabo en la misma fecha.

Valores:

No [0]: La reforma no tiene disposiciones que establezcan una fecha específica. La norma tampoco hace referencia a que los procesos de selección de la candidatura presidencial deben llevarse a cabo el mismo día.

Sí [1]: La reforma mandata que los procesos de selección interna de la candidatura presidencial deben llevarse a cabo en la misma fecha.

mecanismos_ley

Clase: categórica (nominal)

Descripción: indica cuales son los mecanismos de selección de la candidatura presidencial contemplados en la normativa nacional

Valores:

Jefatura de la organización [0]: La reforma establece que la dirigencia nacional de la organización es la encargada de seleccionar al candidato o candidata a la presidencia.

Junta de notables [1]: La reforma establece que un grupo selecto de personas de la organización serán encargadas de seleccionar al candidato o candidata a la presidencia.

Convención o Asamblea [2]: La reforma establece que la selección de la candidatura presidencial será a través de la realización de una Convención o Asamblea de la organización.

Internas cerradas [3]: La reforma establece que la selección de la candidatura presidencial será a través del voto directo de las personas afiliadas a la organización.

Internas abiertas [4]: La reforma establece que la selección de la candidatura presidencial será a través del voto directo de toda la ciudadanía.

Diferentes mecanismos [5]: La reforma contempla dos o más de los siguientes mecanismos: jefatura de la organización, junta de notables, convención o asamblea, internas cerradas, internas abiertas.

Procedimiento democrático [6]: La reforma no establece un mecanismo específico para la selección de la candidatura presidencial, pero ordena que el procedimiento deberá ser democrático.

Ninguno [7]: La normativa no especifica cuáles mecanismos de selección de la candidatura presidencial pueden utilizar los partidos políticos.